

CÓDIGO DE CONDUCTA

INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA

Septiembre 2010.



Instituto
Nacional de
Bellas Artes



Consejo Nacional
para la
Cultura y las Artes

INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA

PRESENTACIÓN.

Conforme lo que establece la Ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, se promueve que los que conformamos este Instituto, nos conduzcamos en un marco de responsabilidad en la Educación Artística, conservación del patrimonio y difusión de las artes.

Somos una institución que busca constantemente. Proveemos y promovemos la educación artística profesional, así como la difusión y presentación de eventos que enriquezcan la cultura artística de los mexicanos.

Para poder cumplir con nuestra misión y visión es necesario que todas y todos caminemos en un mismo marco conductual. Ese es el objetivo de este documento, brindarte a ti y a todos los que colaboramos en este Instituto una guía de conductas que deriven de valores éticos y que funcionen como base para establecer congruencia entre nuestro desempeño laboral y nuestro comportamiento ético como servidoras y servidores públicos. Esto al servicio de la ciudadanía.

Estos lineamientos de conducta deberán ser observados por todas y todos los trabajadores del INBA en el marco de sus atribuciones y responsabilidades.

Teresa Vicencio Álvarez.

Como Servidor(a) Público(a) del INBA me comprometo a:

1. Ejercer mis funciones dentro del Marco Legal aplicable y vigente.

- Conocer y cumplir la Ley y las Normas que regulan mi función como servidor (a) público (a).
- Realizar mi trabajo con responsabilidad y en apego a las leyes y normas que regulan mi cargo, puesto o comisión.
- Promover el cumplimiento de la normatividad entre mis compañeras y compañeros de trabajo.
- Comunicar a mi superior de situaciones, conductas o normas contrarias a la Ley, así como denunciar cualquier irregularidad, actos u omisiones contrarios a la Ley.

¿Qué beneficios obtendré?

- ✓ *El (la) ciudadano(a) me percibirá como un (a) servidor (a) público (a) confiable y honesto (a).*
- ✓ *Dignificaré la imagen del (de la) servidor (a) público (a).*
- ✓ *Recibiré la confianza de mis superiores.*
- ✓ *Sentirme orgulloso (a) por mi profesionalismo.*
- ✓ *Ganar la confianza de colaboradores (as) y compañeros (as).*

2. Apego a los objetivos institucionales del INBA.

- Conocer la misión y visión del INBA para contribuir al cumplimiento de las metas institucionales en el desempeño diario de mis obligaciones, así como su Ley de creación.
- Conocer el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Nacional de Cultura y todos aquellos programas afines del Gobierno Federal que permitan familiarizarnos con el contexto de políticas públicas rectoras del Instituto.
- Promover el trabajo en equipo para lograr el cumplimiento de los objetivos del INBA.
- Favorecer la realización de acciones conjuntas con otras áreas que permitan obtener los resultados programados en el INBA.
- Conocer, según mis funciones, nivel o jerarquía, la información necesaria para impulsar y mejorar las actividades que desempeño y el servicio prestado.

¿Qué beneficios obtendré?

- ✓ *Ser una parte fundamental en el cumplimiento de los objetivos institucionales.*
- ✓ *Fomentar un ambiente cordial entre los compañeros y las compañeras de trabajo.*
- ✓ *Ser más eficientes por trabajar en equipo.*
- ✓ *Mejorar notablemente en mi desempeño laboral.*
- ✓ *Ampliar mi perspectiva de acción sobre mi responsabilidad en el Servicio Público.*

3. Desempeño como Servidor (a) Público (a).

- Cumplir mis funciones con vocación de servicio y apego a los principios de legalidad, honradez, lealtad, tolerancia y respeto a las personas, imparcialidad, equidad, inclusión, pertinencia, calidad y eficiencia, así como promover la confianza de la sociedad en el INBA.
- Utilizar los bienes, servicios y programas institucionales sin fines personales, partidistas, electorales ni de ninguna otra índole.
- Acatar las instrucciones que reciba de mi superior jerárquico siempre y cuando éstas no afecten la dignidad e integridad de las personas, la armonía laboral ni contravengan disposición legal alguna.
- Evitar incurrir en actos de corrupción y en situaciones que generen conflictos de interés.

¿Qué beneficios obtendré?

- ✓ *Ser reconocido por mis compañeros (as) y superiores como un (a) servidor (a) público (a) que actúa con rectitud.*
- ✓ *Tener la tranquilidad de no incurrir en actos indebidos.*
- ✓ *Satisfacción por realizar mis actividades de acuerdo a la normatividad.*
- ✓ *Contribuir a que desaparezcan las prácticas deshonestas e ineficientes de la administración pública que tanto han dañado al país.*

4. Transparencia y acceso a la información pública gubernamental

- Conocer y cumplir la normatividad aplicable en materia de transparencia y acceso a la información pública gubernamental así como en la protección de datos personales.
- Mantener ordenada y accesible la información bajo mi responsabilidad.

¿Qué beneficios obtendré?

- ✓ *Tendré un manejo eficiente y correcto de la información, que facilitará mi propio trabajo.*
- ✓ *Evitaré fugas de información, que podrían afectar la Institución y/o la evaluación de mi trabajo.*
- ✓ *Satisfacción por realizar mis actividades de acuerdo con la normatividad.*

5. Aplicación de recursos y rendición de cuentas.

- Utilizar los recursos humanos, materiales y financieros asignados en forma responsable y sólo para el cumplimiento de la función encomendada.
- Proponer y desarrollar procesos de mejora continua y optimización de recursos.
- Cumplir con los informes que se requieran sobre mi área en las diversas instancias.

¿Qué beneficios obtendré?

- ✓ *Obtener los resultados deseados por un manejo eficiente de los recursos.*
- ✓ *Evitar el desperdicio de material y el doble trabajo.*
- ✓ *Incrementar mi productividad ya que busco la mejora continua.*
- ✓ *Satisfacción por proporcionar información confiable que permita analizar y difundir los pormenores de la gestión.*

6. Relaciones interpersonales y ambiente laboral óptimo.

- Fomentar un ambiente laboral armónico y organizado, en un marco de respeto, comunicación y solidaridad.
- Conducirme con dignidad y respeto, promoviendo la equidad, tolerancia y el trato amable, sin distinción de género, capacidades especiales, edad, religión, lugar de nacimiento o nivel jerárquico.
- Apreciar el trabajo y esfuerzo de mis compañeros, reconociendo sus iniciativas y respetando sus aportaciones.

¿Qué beneficios obtendré?

- ✓ *Interés de mis superiores para presentar y en su caso realizar nuevas ideas e iniciativas.*
- ✓ *Mejorar los canales de comunicación y eliminar las malas prácticas que dificultan el entendimiento.*
- ✓ *Trabajar en un ambiente de cordialidad y respeto.*
- ✓ *Incrementar la productividad laboral, a partir de condiciones amables para todos.*

7. Desarrollo profesional y humano continuos.

- Brindar al personal a mi cargo, la capacitación que requiera para el buen desempeño de sus funciones, así como compartir los conocimientos y experiencias adquiridas.
- Participar en los procesos de capacitación que me permitan desarrollar habilidades para mejorar mi desempeño laboral y mantener mis conocimientos actualizados.
- Estimular en mis compañeros y compañeras el interés por mejorar en el ámbito profesional y humano.

¿Qué beneficios obtendré?

- ✓ *Mejorar mis habilidades laborales.*
- ✓ *Desarrollar mayores competencias que me permitan fortalecer mi experiencia, así como mejorar mis resultados.*
- ✓ *Fomentar un clima de profesionalización y mejora entre mis compañeros.*

8. Responsabilidad en el cuidado de la salud, seguridad e higiene, protección civil y medio ambiente.

- Mantener limpio y ordenado mi espacio laboral, así como las áreas comunes.
- Respetar los espacios designados como zonas de no fumar, de consumo de alimentos y demás disposiciones.
- Hacer uso racional del material de oficina, agua y energía eléctrica, para evitar su desperdicio.
- Conocer y aplicar las acciones del Programa de Protección Civil del INBA.

- Respetar y cumplir las medidas de seguridad e higiene en el trabajo, incluyendo las posibles contingencias.

¿Qué beneficios obtendré?

- ✓ *Un centro de trabajo con las medidas de seguridad e higiene adecuadas.*
- ✓ *Disponer de más y mejores recursos gracias al ahorro de los mismos.*
- ✓ *Evitar riesgos innecesarios en caso de un siniestro.*
- ✓ *Disminuir las posibilidades de accidentes en el trabajo.*
- ✓ *Una mejor imagen física en mi centro de trabajo.*